



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00243104- -UNC-ME#FP

VISTO:

La R.D. N° 1648/2024 que autoriza suscribir el Acuerdo Individual con la Universidad Tecnológica de Córdoba para el desempeño de la estudiante: GARCIA CESAR, IARA NAZARETH D.N.I. 41.349.166, como pasante en la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba y;

CONSIDERANDO :

Que el 19 de diciembre de 2024 la Srta. GARCIA CESAR, IARA NAZARETH D.N.I. 41.349.166, eleva la nota, por correo electrónico, comunicando su renuncia voluntaria desde del 01 de enero del 2025 (IF-2024-01066817-UNC-DE#FP);

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aceptar la renuncia presentada por la Srta. GARCIA CESAR, IARA NAZARETH D.N.I. 41.349.166 como pasante de la Universidad Tecnológica de Córdoba en la Facultad de Psicología de la UNC, la cual se hará efectiva a partir del 01 de enero del 2025.

ARTÍCULO 2°: Protocolizar, comunicar, notificar y archivar.